



abycine
LANZA

Mercado Audiovisual Independiente
Del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2022

BASES
VII EDICIÓN
IMPULSO CMM
ABYCINE LANZA
PROYECTOS

2022





IMPULSO CMM - ABYCINE LANZA: LARGOMETRAJES EN FASE DE DESARROLLO

Te interesa participar en la **Plataforma de impulso - CMM Abycine Lanza** si formas parte del colectivo del cine independiente español y estás trabajando en un proyecto de largometraje en fase de desarrollo.

IMPULSO PARA TODOS LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Por el sólo hecho de ser seleccionado podrás participar en una **experiencia de 360º**, que combina una serie de actividades profesionales con las que reforzarás tus conocimientos sobre elementos claves en la realización cinematográfica (producción, marketing, participación de la audiencia, venta y la distribución de películas,...) con la orientación personalizada, la retroalimentación grupal y el networking ampliado.

Tres jornadas intensivas en las que Lanza te brinda una oportunidad para la maduración de tu proyecto de largometraje, que fortalecido en la colaboración y asesoría de expertos, logrará **avanzar y consolidarse**.

Estructura de la EXPERIENCIA 360 º:

TRAINING - 1ª JORNADA

Inmersión colectiva en las claves para el desarrollo óptimo de los proyectos de la mano de profesionales fundamentales en el sector. Un precalentamiento antes de vuestra participación activa en las acciones.

*Centrado en ayudas, marketing, distribución, experiencias de éxito y rodaje en Castilla la Mancha.

ASESORAMIENTO PITCH - 1ª JORNADA

Nuestro equipo de expertos trabajará con los proyectos seleccionados de manera personalizada en la orientación de cada pitch. Esta actividad ofrece la posibilidad de analizar el desarrollo de las presentaciones de otros proyectos participantes, lo que permite compartir experiencias y contrastar modos de trabajo.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO - 2ª JORNADA

Dispondréis de la oportunidad de presentar el proyecto ante un importante número de profesionales del sector y optar por el **acceso a los recursos económicos aportados por CMM-CASTILLA MANCHA MEDIA** (dos ayudas de 17.250 €) y los materiales ofertados por el programa **OPEN ECAM** (acceso al uso gratuito de los estudios, instalaciones y recursos de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid) para cada uno de los proyectos apoyados.



ONE TO ONE

Durante los tres días estará disponible una sala para las reuniones que agendes con los profesionales presentes en Lanza. De forma previa enviaremos el Catálogo de proyectos a agentes de ventas, distribuidoras, productoras, programadores de festivales...para que dispongan de toda la información previa sobre los trabajos y podáis generar un calendario de reuniones beneficioso para todas las partes.

NETWORKING EXTENDIDO

Lanza es el entorno perfecto para trazar estrategias de colaboración, intercambiar experiencias y ampliar el capital relacional con talentos emergentes con trayectorias de un nivel similar al vuestro.

INCENTIVOS

IMPULSO ECONÓMICO

Tras la presentación pública del proyecto dos de ellos serán elegidos por CMM-CASTILLA MANCHA MEDIA recibiendo cada uno un **impulso económico de 17.250 €**. El ente público CMM firmará el correspondiente contrato con la productora. Asimismo, los proyectos ganadores conseguirán automáticamente la intermediación por parte de CMM ante la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), con el objetivo de aumentar su financiación.

IMPULSO MATERIAL

Los dos proyectos ganadores recibirán también el Premio OpenECAM, consistente en utilizar los estudios, instalaciones y recursos de la ECAM (Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid) para el rodaje y la postproducción sin coste para los mismos.

ACCESO A LOS PÚBLICOS

Lanza facilita a los largometrajes seleccionados el **acceso directo a los públicos** mediante dos vías: la proyección de la obra en las siguientes ediciones del Festival y la posible programación de Castilla-La Mancha Media.



BASES VI EDICIÓN IMPULSO CMM ABYCINE LANZA PROYECTOS 2021

1. ADMISIÓN DE PROYECTOS

1.1 Solo se admitirán aquellos proyectos que cumplan en tiempo y forma con los requisitos de inscripción. Para inscribir un proyecto es necesario rellenar de forma electrónica, completa y correctamente el documento de inscripción de proyectos que se encuentra en la siguiente dirección:

<https://vp.eventival.com/abycine/2022>.

Se cumplimentarán los formularios, de forma obligatoria, en inglés y español.

1.2 Los proyectos podrán inscribirse a partir del conocimiento de esta convocatoria y hasta el 30 de junio de 2022 a las 23:59 h, hora peninsular.

1.3 Podrán inscribirse proyectos de largometrajes de ficción o documental en fase de desarrollo (con una duración prevista de más de 60 minutos).

1.4 Los proyectos deberán ser promovidos por una productora registrada en el ICAA, pudiendo participar en la coproducción del proyecto una productora o profesional audiovisual internacional.

2. SELECCIÓN DE PROYECTOS

2.1 Los proyectos serán seleccionados por un Comité integrado por miembros de la comunidad cinematográfica, nombrados de común acuerdo por la organización del Foro y por el ente público CMM. La decisión de este Comité será inapelable.

2.2 El Comité seleccionará un máximo de 20 proyectos.

2.3 Los proyectos seleccionados se darán a conocer durante el mes de agosto de 2022 y se publicarán en las páginas:

<https://www.abycine.com/abycine-lanza/>

3. COMPROMISOS DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

3.1 La información sobre el proyecto y sobre sus correspondientes participantes se publicará en el Catálogo de ABYCINE LANZA y en la página web del festival.



4. BENEFICIOS

4.1 Los representantes de los proyectos seleccionados deberán formalizar su participación mediante una tasa de 70 euros, antes del 11 de septiembre. Este pago lleva incluida la acreditación (para dos profesionales) que dará acceso a las actividades profesionales de ABYCINE LANZA, así como a las sesiones cinematográficas de ABYCINE Festival de Cine, incluida la Gala de Apertura (previa solicitud a la organización de las entradas).

4.2 La organización invitará a cada proyecto seleccionado a dos noches de alojamiento en una habitación doble durante los días de celebración de Lanza. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de los representantes, si bien la organización pondrá a disposición de los asistentes, condiciones ventajosas en los medios de transporte que colaboran con el Festival.

4.3 Los participantes tendrán la posibilidad de presentar sus proyectos en sesiones individuales y de recibir asesoramiento por parte de los profesionales nacionales e internacionales (productores, distribuidores, agentes de ventas, etc.) invitados a Abycine Lanza, y en una sesión pública ante todos los participantes.

4.4 Los proyectos seleccionados competirán por la consecución de una de las dos de las ayudas concedidas por CMM, por importe de 17.250 euros cada una, como ayuda a la producción del proyecto. El ente público CMM firmará el correspondiente contrato con la productora. Asimismo, los proyectos ganadores conseguirán automáticamente la intermediación por parte de CMM ante la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), con el objetivo de aumentar su financiación. Los proyectos ganadores se comprometen a comenzar el rodaje en un plazo no superior a 24 meses tras la formalización del debido contrato. En caso contrario, CMM se reserva el derecho a resolver el contrato y retirar su ayuda al proyecto.

4.4 Los dos proyectos ganadores podrán optar automáticamente al Premio OpenECAM, consistente en utilizar los estudios, instalaciones y recursos de la ECAM (Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid) para el rodaje y la postproducción sin coste para los mismos. Este premio consistirá en la posibilidad de utilizar gratuitamente todos los medios de que dispone la escuela ECAM para sus alumnos o antiguos alumnos (plató, materiales...) siempre que estén disponibles los mismos para la grabación y edición, según establezca ECAM, y siempre que se destine a la grabación de la próxima obra del autor/a premiado, ya sea corto, medio o largometraje, durante un periodo de 18 meses.



4.5 La cantidad invertida en cada proyecto por CMM no superará en ningún caso el 20% del presupuesto del mismo. CMM, para facilitar la obtención de la financiación adicional necesaria, podrá comprometerse como el primer productor o coproductor del proyecto. No obstante, CMM condicionará dicho compromiso a que el proyecto seleccionado consiga y/o aporte la financiación de la totalidad del proyecto presentado.

4.6 Los dos proyectos ganadores deberán utilizar lugares de rodaje de Castilla La Mancha, o bien, establecer la participación de una productora castellano-manchega o finalmente si no se incluyeran alguno de los puntos anteriores, incluir la participación de personal técnico o artístico de la región.

4.7. Será condición expresa una vez seleccionado el proyecto, la asistencia a Lanza para su defensa por director, productor o guionista. Si no pudieran asistir ninguna de estas figuras, el proyecto quedaría excluido de la selección final.



5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

*Vía formulario Eventival.

- Datos del director(a) y de la productora: nombre, dirección, datos de contacto...
- Sinopsis corta (máximo 500 palabras).
- Ficha del proyecto.
- Sinopsis larga o tratamiento (máximo 1500 palabras). No se recibirá el guión completo como sustituto.
- Biofilmografía y fotografía del director.
- Biofilmografía y fotografía del productor.
- Presupuesto, plan de financiación y viabilidad provisional.
- Plan de distribución.
- Dossier artístico del proyecto.
- Dos imágenes que representen al proyecto.
- Estado en que se encuentra el proyecto y calendario del mismo, que incluya fechas estimadas de preproducción y producción.
- Información adicional como apoyos recibidos, compromisos contraídos, posibles coproductores nacionales y/o extranjeros.
- Copias de cartas de intención y/o acuerdos de financiación confirmados con los que se cuente al momento de hacer la inscripción.
- Motivaciones del director/productor/guionista por las que presenta el proyecto en Abycine Lanza (máximo 500 palabras).
- Motivaciones del director/productor/guionista por las que quiere llevar a cabo su proyecto de largometraje (máximo 500 palabras).

IMPORTANTE: toda esta información debe estar, asimismo, recogida en un pdf unificado. Que se subirá en el apartado indicado en el formulario.

6. CONTACTO

Si necesitas aclarar cualquier duda sólo tienes que escribirnos un correo a **coordinacion.lanza@abycine.com**.

